

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COTLISAG".S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTÍN**

El día de hoy martes 28 de enero del 2.020, siendo las 18:00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la parroquia de Cotogchoa, calle Julián Quito s/n y Jamba, (oficina de la Compañía), para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COTLISAG S.A., Compañía de Transporte Liviano San Agustín.

Comprobado el quórum de asistencia, de quinientas treinta y cuatro (534) acciones, del total del paquete accionario, equivalente al (66,75%) de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Presidente, Carlos Samuel Muñoz Andrango, declara valida y constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y que fue leída la convocatoria, publicada en el diario El Comercio de la ciudad de Quito, en la pagina 7 de la Guía Legal, del día miércoles 22 de enero del 2.020, y que manifiesta lo siguiente:

CONVOCATORIA

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTLISAG
S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTÍN.**

De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía **COTLISAG S.A., Compañía de Transporte de Carga Liviana San Agustín** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes, 28 de Enero del 2020 a las 18:00 PM, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la parroquia de Cotogchoa, calle Julián Quito y Jamba (oficina de la Compañía), para tratar el siguiente orden de día:

Accionista que no asista o abandone será multado con \$ 20 dólares

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del Gerente.
4. Informe de Presidente.
5. Informe de Comisario.
6. Lectura y resolución del Balance correspondiente al ejercicio 2019
7. Elecciones de la nueva directiva de la Compañía periodo 2020 – 2022
8. Asuntos varios.

Tanto los informes como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores Accionista en la oficina de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Edison Patricio Hidalgo
GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Samuel Muñoz
PRESIDENTE

Una vez leída la Convocatoria, en los términos de su publicación, se consideraron y decidieron los siguientes puntos:

PRIMERO: Constatación del Quórum

Se procede a realizar la verificación y constatación del Quórum, y con la asistencia de quinientas treinta y cuatro acciones, (534) del total del paquete accionario, y que equivalen al 66,75% del Capital Suscrito y Pagado. El señor Carlos Samuel Muñoz Andrango, Presidente de la Compañía, Toma la palabra, y da la bienvenida y agradece a los señores Accionistas presentes en la sala, por la asistencia a la hora señalada según consta en la convocatoria, para la Junta General Ordinaria de Accionistas. Y que existiendo el 50% más 1, es procedente de acuerdo a la Ley de Compañías, y el Reglamento Interno, en la instalación de la misma, para la que fueron convocados.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta anterior

El señor Carlos Samuel Muñoz Andrango, Presidente de la Compañía, pide y solicita a través del señor Héctor Mauricio Topón Puma, secretario, proceda a dar lectura de toda el Acta anterior, para su respectiva aprobación.

El señor secretario da lectura del acta anterior, y manifiesta que en la Junta General Ordinaria, realizada con fecha 10 de mayo del año 2.019 dicha acta ya quedó aprobada, y que lo único que ha hecho al dar la lectura de la misma es tan solo para hacer memoria y recuerdo de los señores Accionistas de lo actuado y tratado en esa fecha.

Además manifiesta el señor secretario, que de acuerdo a la Ley de Compañías las Actas de Juntas Generales deben ser aprobadas el mismo día, luego de un receso prudencial para poder elaborar el Acta definitiva de la Junta General y que será aprobada por todos los señores Accionistas presentes.

El señor Ramiro Proaño, Comisario de la Compañía Pide la palabra al señor Presidente, y manifiesta que lo dicho por el señor secretario es lo correcto y determina la Ley de Compañías, y que no era necesario poner el punto 2 en la convocatoria. Los señores Accionistas se pronuncian y manifiestan que se debe actuar como manda las normas y la Ley, para que de esa manera no entrar en controversias entre Accionistas y directivos.

TERCERO: Informe de Gerente.

El señor Edison Patricio Hidalgo Cueva, en su calidad de Gerente General de la Compañía, presenta su informe de labores por el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019, en la cual manifiesta, que dando cumplimientos a lo que dispone las Leyes generales vigentes, pone a disposición de la sala y la Junta General su informe de labores, para su respectiva aprobación, y manifiesta que:

- 1.- Que todas las proyecciones de desarrollo económico, durante su gestión en el periodo del ejercicio del año 2.019, se han cumplido con todo lo presupuestado, en lo

concerniente al pago por el uso de vías para con el Municipio de Rumiñahui, hasta el 31 de diciembre del año 2.019.

2.- Que los compromisos pactados con ustedes señores Accionistas no se han cumplido con lo que tiene que ver con las aportaciones mensuales por cada uno de los socios, aportaciones que sirven para cancelar y cubrir los gastos operativos y de administración que ocasiona la Compañía en lo que es arriendos, y servicios básicos, así como también los honorarios del señor contador, para lo cual acudo a su sensibilidad y de esta manera ponerse al día las obligaciones vencidas que vienen arrastrando desde el año anterior y que es de vital importancia para el desarrollo de la Compañía y cumplir también con los proveedores de servicios y otras entidades.

3.- Que los ingresos por concepto de tickets y que lo realizan a través de la cuenta de ahorros en la Cooperativa San Juan de Cotogchoa, y que se vienen controlando como determinaron ustedes señores Accionistas, pero existen compañeros que no cumplen con dichos pagos y que puedan ser canjeados con los recibos que entrega la Compañía para el control de sus aportaciones en sus respectivas cuentas personales y que se registran en la contabilidad, atreves del señor contador.

4.- Los egresos y gastos realizados por varios conceptos, se encuentran debidamente documentados, y con sus respectivos facturas y recibos de descargo, para dar mayor transparencia de los mismos, y que sirven para realizar y asientos en la respectiva contabilidad de la Compañía, así como constan en los Balances y Estados Financieros y que se los han entregado a cada uno de ustedes para la revisión de los mismos.

5.- El saldo de la cuenta de bancos registrados en las 3 libretas de ahorros de las Cooperativas San Juan de Cotogchoa y Luz del Valle respectivamente es de \$ 5.844,37 dólares americanos. Y que están su disposición para que puedan ser verificadas en el caso de ser necesario,

Queda a su entero criterio y consideración de la sala señores Accionistas el informe de labores por el periodo económico del ejercicio 2.019.

Queda aprobado por absoluta unanimidad el informe del señor Edison Patricio Hidalgo Cueva Gerente General de la Compañía.

CUARTO: Informe de Presidente.

En su informe de labores por el periodo 2.019 el señor Carlos Samuel Muñoz Andrango, en calidad de presidente, manifiesta que a partir del mes de enero se retoma las conversaciones con el Ingeniero Edison Vivas de la Agencia Nacional de Transito, por el asunto del cambio de modalidad a doble cabinas que se ha venido haciendo los trámites pertinentes para lograr nos den luz verde a nuestras aspiraciones y que venimos luchando paso a paso.

En el mes de marzo, precedemos a obtener la afiliación a la FENACOTRALI, QUE ES LA Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Liviano del Ecuador, para facilitar los trámites para el cambio de modalidad de sencilla a doble cabinas.

Conjuntamente con el compañero Gerente hemos firmado las papeletas de retiro de la cuenta de ahorros que mantenemos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan de Cotogchoa, y que han sido para realizar los correspondientes pagos y cancelaciones por los gastos operativos, servicios básicos y gastos de administración, así como al Municipio de Rumiñahui que por concepto de Patentes, 1.5 por mil y uso de vías tenemos obligaciones de pagar a esa Institución, de la misma manera al contador de la compañía, y otras necesidades que se han presentado durante el periodo.

El señor Presidente pone en consideración de la sala su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.

QUINTO: Informe de Comisario.

El señor Ramiro Proaño en su calidad de Comisario, presenta su informe a la Junta general Accionistas por el periodo económico del año 2.019, y manifiesta que revisados todos los documentos tanto de ingresos y egresos de las respectivas libretas de ahorros, como también los documentos que sirven de soporte, y dar veracidad de lo actuado por los señores Gerente y Presidente, administradores de la Compañía, son reales y confiables en todo lo que tiene que ver con el buen uso y manejo de los dineros de que los señores Accionistas aportan cada mes, aun que no sea de la manera que esta establecida y cumpliendo con sus obligaciones y deberes para non la Compañía se han transparentado todos y cada uno de los movimientos realizados, según constan asentados en los libros contables de la Institución y que son llevados por parte del señor José Mancheno, contador de la Compañía.

El señor Comisario pone a consideración de la Sala y Junta General el informe presentado y que fue leído y explicado a los señores Accionistas presentes.

El informe presentado por el señor Ramiro Proaño Comisario de la Compañía es aprobado por todos los Accionistas presentes en la sala, y con comentarios favorables por el control de cada movimiento en las libretas de ahorro de las diferentes Cooperativas.

SEXTO: Lectura y resolución del Balance correspondiente al ejercicio 2019

El señor José Marcelo Mancheno Prias, Contador de la compañía da lectura y explicación de los Balances y Estados Financieros por el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019, manifestando que dichos informes contables están apegados a las normas y aplicaciones internacionales NIFF, y que estos son el fiel reflejo de lo actuado por la Gerencia General y Presidencia en los nombres de los señores Edison Hidalgo y Carlos Muñoz respectivamente.

El señor Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la sala la aprobación de los Balances y Estados Financieros por el periodo económico 2.019

Los Balances y Estados Financieros, son aprobados en unanimidad por los señores Accionistas presentes en la sala.

SÉPTIMO: Elecciones de la nueva directiva de la Compañía periodo 2020 – 2022

Por consenso y unanimidad expresa de los señores Accionistas presentes en la sala, esto es quinientas treinta y cuatro acciones (534) del total del paquete accionario y que en su equivalencia es de el 66,75% del capital suscrito y pagado, se manifiestan que las elecciones de las nuevas dignidades y representantes legales, así como de comisario se las realice y respete el tiempo que faltare en sus nombramientos, esto es el mes de abril del año en curso.

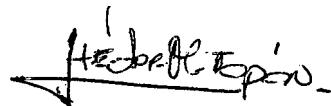
Y que el punto 8 de la convocatoria no tiene asidero y carece de consenso para analizar otros puntos, y que por el momento no son de mucha importancia para los efectos y bienestar de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar, se da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y siendo las 22:48 horas, se levantó esta Acta, y que luego de ser leída ante la presencia de los asistentes, queda aprobada esta Acta de la Junta General Ordinaria según la convocatoria realizada, y en señal de conformidad de todo lo actuado firman los señores Carlos Samuel Muñoz Andrango y Héctor Mauricio Topón Puma.

Atentamente,



Carlos Samuel Muñoz Andrango
C.I. 1711961738
PRESIDENTE



Héctor Mauricio Topón Puma
C.I. 1715620561
SECRETARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
"SAN AGUSTÍN"**

Fundada el 01 de Abril del 2002
CONS. J.RES: N.- 03.Q.Y.0486
RES: N.- 083-C-J-017-2002-CNNT
RUC: 1791881540001

Julián Quito y Jamba esquina. / Telf.: 2085 174 / Cotogchoa - Ecuador / cotlisag.sanagustin_24@hotmail.com

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COTLISAG S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SAN AGUSTÍN.

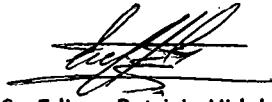
De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía COTLISAG S.A. Compañía de transporte de carga liviana San Agustín a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes, 28 de Enero del 2020 a las 18: 00 PM, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la parroquia de Cotogchoa, calle Julián Quito y Jamba (Oficina de la compañía), para tratar el siguiente orden del día:

Accionista que no asista o abandone será multado con \$ 20 dólares.

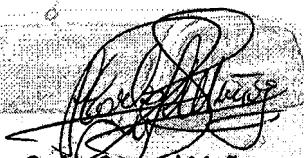
1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de Gerente.
4. Informe de Presidente.
5. Informe de Comisario.
6. Lectura y resolución del Balance correspondiente al ejercicio 2019.
7. Elecciones de la nueva directiva de la compañía periodo 2020 -2022
8. Asuntos varios.

Tanto los informes como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía.

Atentamente.


Sr. Edison Patricio Hidalgo
GERENTE GENERAL




Sr. Carlos Samuel Muñoz
PRESIDENTE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
"SAN AGUSTÍN"

Fundada el 01 de Abril del 2002
CONS. J.RES: N.- 03.Q.Y.0486
RES: N.- 083-C-J-017-2002-CNNT
RUC: 1791881540001

Julián Quito y Jamba esquina. / Telf.: 2085 174 / Cotogchoa - Ecuador / cotisag.sanagustin_24@hotmail.com

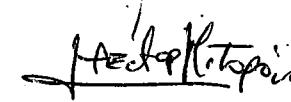
LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS



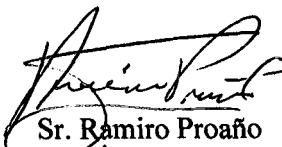
Sr. Edison Hidalgo
C.I: 17103772509



Sr. Carlos Muñoz
C.I:



Sr. Mauricio Topón
C.I: 171562056-1

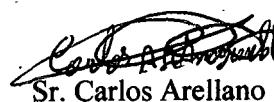


Sr. Ramiro Proaño
C.I: 170394064



Sr. Juan Carlos Oscullo
C.I: 170855163-3

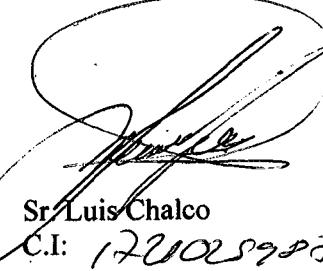
Sr. Marco Almachi
C.I:



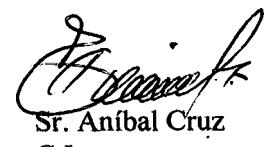
Sr. Carlos Arellano
C.I: 170624052-9



Sr. Luis Catucuamba
C.I: 171362115-1



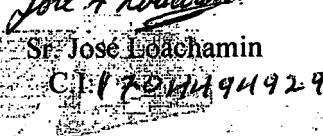
Sr. Luis Chalco
C.I: 172028983



Sr. Aníbal Cruz
C.I: 17066763305



Sr. Segundo Cueva
C.I:



Sr. José Joachamin
C.I: 17041194929



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
"SAN AGUSTÍN"

Fundada el 01 de Abril del 2002
CONS. J.RES: N.- 03.Q.Y.0486
RES: N.- 083-C-J-017-2002-CNNT
RUC: 1791881540001

Julián Quito y Jamba esquina. / Telf.: 2085 174 / Cotogchoa - Ecuador / cotlisag.sanagustin_24@hotmail.com

Sr. Jonathan Chalco
C.I: 7114674563

Sr. Luis Mejía
C.I: 0400756424

Sr. Franklin Ruiz
C.I: 172173132-9

Sra. Rocío Nacimba
C.I: 171438211-1

Sr. Luis Patiño
C.I:

Sr. Manuel Pinto
C.I:

Sr. Oscar Quinatoa
C.I: 171090637-9

Sra. María Quinatoa
C.I: 171033537-2

Sr. Segundo Quinatoa
C.I:

Sr. Wilmer Reimundo
C.I:

Sr. Darwin Reimundo
C.I: 1717826245

Sra. María Tipán
C.I: 110957835-9

Sr. Leonidas Reimundo
C.I: 18015441790

Sr. Luis Suntaxi
C.I: 1708052962

Sr. Segundo Suntaxi
C.I: 171328032-0

Sr. Armando Loachamin
C.I: 171464164-9

Sr. Rubén Topón
C.I:

Sr. Ángel Topón
C.I: 17063016782